

COMUNICACIÓN

7200
CE7211

20261030006676

XXX, 23 de Febrero de 2026

Señor(a)
REYNALDO ROJAS LINDARTE
XXX
Teléfono XXX
Correo Electrónico XXX
XXX, XXX

Referencia: N° de cuenta: XXX
Radicado número: 29679472 de 13 de Febrero de 2026

Respetado Señor(a): REYNALDO ROJAS LINDARTE

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

Proceso creado automáticamente por el sistema desde el proceso 4150.

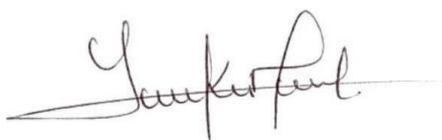
Se permite comunicar:

Le saludamos y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas logremos diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

Teniendo en cuenta la solicitud registrada en el sistema comercial, le informamos que no se realiza conexión, no se aprueba nuevo suministro monofásico medida bicuerpo en estrategia montaje integral, gabinete de medidor con sobre cupo y conexiones empalmadas con riesgo a corto eléctrico y daños a equipos de medida o personal técnico, no se puede instalar caja polimérica ya que se debe programar consigna para poder conectar alimentación del medidor en barraje de transformador, se validan adecuaciones las cuales no cumplen, predio al 60% de construcción, se le informa al usuario adecuaciones a realizar.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



YORLY KARINA MARTINEZ LOPEZ
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A



	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO: _____	
PETENTE: <u>REYNALDO ROJAS LINDARTE</u>	
TIPO DE RESPUESTA: General ☒ Acto ()	
RADICADO ENTRADA / FECHA: <u>29679472 13/02/2026</u>	
RADICADO DE SALIDA / FECHA: <u>20261030006676 23/02/2026</u>	
Fecha de fijación: <u>17/03/2026</u>	
Fecha de desfijación: <u>24/03/2026</u>	
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 23 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	